



MONTERRA S.A.

PODER ESPECIAL

Yo, **DAVID ALEXIS BENALCÁZAR ROSERO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número 1707591382, con domicilio en la ciudad de Quito, República del Ecuador, en mi calidad de Secretario y representante de la compañía **MONTERRA S.A.**, constituida bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita en la Ficha No. 583841, Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, en adelante referida como la "Compañía", suscribo el presente documento.

La "Compañía" es accionista de la compañía ecuatoriana denominada **GOLDMINDEX S.A.** para los fines legales previstos en la Ley de Compañías de la República del Ecuador, la "Compañía" otorga **PODER ESPECIAL** a favor del señor **SANTIAGO JOSÉ YÉPEZ DÁVILA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número 1709401366; con domicilio en la calle Whymper 1105 y Alpallana, Edificio Tempo - P.O. BOX 17-21-1533, Teléfonos (593 2) 2222057 / 2561410, Faxes (593 2) 2501902 / 2222058, syepez@pazhorowitz.com, ciudad de Quito, República del Ecuador; en adelante el "Apoderado", para realizar los siguientes actos:

- a) Actuar en calidad de Apoderado de la "Compañía", de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador.
- b) Contestar demandas y cumplir con las obligaciones que la Compañía adquiriera en la República del Ecuador.
- c) Representar a la "Compañía" en las Juntas Generales que celebre la compañía ecuatoriana denominada **GOLDMINDEX S.A.**

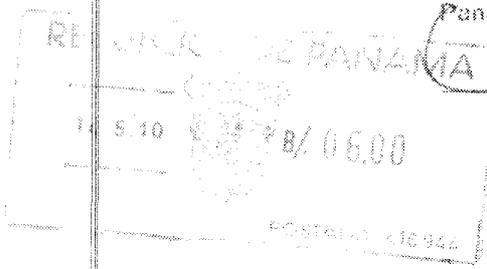
Este poder se otorga en la ciudad de Quito, por tiempo indefinido pero podrá ser revocado por la Compañía a su solo juicio y deseo. De conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo 6 de la Ley de Compañías, el Apoderado no será responsable del cumplimiento de las obligaciones de la Compañía.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
 David Alexis Benalcázar Rosero
 Representante Legal
 MONTERRA S.A.

El suscrito, Lcdo. **ROBERTO R. ROJAS C.**, Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144. CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su poderdante ante mí, y los testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son auténticas



Panamá _____ **14 MAY 2010**
 Testigo Cédula _____
 Testigo Cédula _____

[Handwritten Signature]
 Lcdo. **ROBERTO R. ROJAS C.**
 Notario Público Noveno

